



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada mediante convocatoria notificada en fecha 14-catorce de marzo de 2022-dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022-dos mil veintidós.

En este acto, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; **AUSENTE**

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE**



M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, procede a declarar válida la Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 08-ocho de marzo de 2022-dos mil veintidós.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.VI.1.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/05/2022, relativa al suministro de materiales para señalamientos viales.

Acuerdo E.VI.2.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/06/2022, relativa al mantenimiento de áreas verdes.

Acuerdo E.VI.3.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/07/2022, relativa al suministro de pintura.

Acuerdo E.VI.4.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/08/2022, relativa al suministro y aplicación de pintura termoplástica.



Acuerdo E.VI.5.- Solicitud de excepción para la contratación de servicios profesionales especializados para el análisis y diagnóstico de los trabajos de conciliación y preparación previos al timbrado oportuno de la nómina del personal en sus diferentes regímenes, timbrado de la misma, así como seguimiento posterior al proceso de validación y correcta aplicación de las reglas de operación para lograr la participación del Impuesto sobre la Renta (ISR) de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y de los saldos remanentes de los ejercicios anteriores (2015 a 2021) en favor del Municipio de Monterrey, Nuevo León, así como servicios integrales para el timbrado de los comprobantes fiscales digitales por internet de ingresos, y apoyo en la atención de auditorías federales por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), auditorías locales por parte de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León (ASENL), vigilancias profundas y revisión de buzón tributario.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

Se incorpora a la sesión la Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal, Síndica Primera.

El Lic. Eduardo Hernández González, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:
(6votos)

- LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
SÍNDICA PRIMERA
- MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO
- MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO
- LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



Gobierno
de
—
Monterrey

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

(Representante de la Tesorería Municipal, Lic. Carlos de la Garza Garza) *Quiero solicitar al comité a ver si nos pueden proporcionar un CD en donde vengan todas las actas del comité desde que iniciamos y como quedaron aprobadas, porque las tengo en papel, pero la verdad es que si es demasiado papel y muy confuso porque se han cancelado creo que 8-ocho o 9-nueve y si me gustaría tener un CD con toda la documentación relacionada con todas las actas del comité.*

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Sí por supuesto las actas se publican en transparencia sin embargo se elabora un CD con las actas y con la documentación que se ha presentado al comité que se ha sometido a consideración de los mismos, por supuesto que sí.*

(Representante de la Tesorería Municipal, Lic. Carlos de la Garza Garza) *Muchas gracias.*

(Representante de la Contraloría Municipal, M.C.P. Laura Melina Bojórquez Saucedo) *Si pueden agregar el calendario de las sesiones con las fechas que se celebraron.*

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Con gusto ¿Algún otro comenario?*

(Representante de la Tesorería Municipal, Lic. Carlos de la Garza Garza) *Es todo de mi parte.*



Gobierno
de
—
Monterrey

Al no tener más asuntos generales para anotar se desahogó el punto y se procedió a pasar al siguiente punto número 4-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 08 de marzo de 2022.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sirvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.



Gobierno
de
—
Monterrey

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, El Lic. Eduardo Hernández González, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 08 de marzo de 2022.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Verificado lo anterior se procedió a pasar al punto número 05-cinco del orden del día, el cual fue la solicitud de acuerdos.



Como primer acuerdo registrado en la sesión se encontró el acuerdo: **Acuerdo E.VI.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/05/2022, relativa al suministro de materiales para señalamientos viales.

**DICTAMINACIÓN SOBRE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LAS LICITACIONES
SFA-DGA-DASG/05/2022, SFA-DGA-DASG/06/2022, SFA-DGA-DASG/07/2022 Y
SFA-DGA-DASG/08/2022**

Artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción III.- Emitir dictamen sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas y en los concursos por invitación restringida.

**ACUERDO E.V.1.- DICTAMEN FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/05/2022**

Objeto: Contratar la prestación de servicios de suministro de materiales para señalamientos viales

Áreas solicitantes: Dirección de Seguridad Vial de la Dirección General de Movilidad y Espacio de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, y la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos.

Licitantes con propuesta económica abierta:

- GRUPO CONSTRUCTOR VIALICA, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.
- SEMEX, S.A. DE C.V.
- SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.

RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS 7.5, 7.5.1, 11.2
CUMPLE: SEMEX, S.A. DE C.V.	✓ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. ✓ Firmada autógrafamente ✓ Garantía de Seriedad a favor del Municipio, la cual no deberá ser menor a \$1,457,500.00 I.V.A. ✓ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Gobierno
de
—
Monterrey

	<p>√ Cotiza el 100% de los bienes y partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total</p> <p>√ Presenta dispositivo USB con propuesta</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS
NO CUMPLE:	7.4.1
GRUPO CONSTRUCTOR VIALICA, S.A. DE C.V.	<p>√ No presentó escrito de garantía de calidad, tanto del fabricante del señalamiento, así como por el fabricante de la película reflejante que garantice que a los 7 años de fabricada la película se conserve por lo menos el 85% de los coeficientes de reflexión inicial.</p> <p>√ No presentó certificado de calidad emitido por el fabricante de la película reflejante que avale el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos de calidad indicados en la Norma N-CMT-5-03-001/05.</p>

RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS
NO CUMPLE:	7.4.1
SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.	<p>√ No presentó copia simple del Aviso de Registro en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).</p>

RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS
NO CUMPLE:	7.4.1
SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.	<p>√ No presentó copia simple del Aviso de Registro en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).</p>



PRECIOS UNITARIOS DE LA PROPUESTA

LICITANTE	LOTE (169 PARTIDAS)	TOTAL PRECIOS UNITARIOS I.V.A. INCLUIDO
SEMEX, S.A. DE C.V.	1	\$7,420,454.08

PARTIDAS ADJUDICADAS

2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 33, 36, 40, 41, 44, 45, 47, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 87, 88, 89, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 114, 116, 117, 118, 119, 121, 126, 127, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 148, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 169.

PARTIDAS DESIERTAS

1, 6, 7, 8, 12, 14, 18, 21, 22, 26, 30, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 42, 43, 46, 48, 49, 50, 51, 56, 63, 64, 66, 82, 83, 84, 85, 86, 90, 91, 92, 97, 112, 113, 115, 120, 122, 123, 124, 125, 128, 129, 130, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150.

EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.VI.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/05/2022 relativa al suministro de materiales para señalamientos viales.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente se aprueba por unanimidad el presente punto. Se hace constar que derivado de un caso de fuerza mayor se tuvo que retirar la compañera Síndica Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

Se continuó con el siguiente acuerdo del orden del día el cual fue: **Acuerdo E.VI.2.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/06/2022, relativa al mantenimiento de áreas verdes.

ACUERDO E.V.2.- DICTAMEN FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/06/2022

Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento de áreas verdes.

Área solicitante: Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos

Licitantes con propuesta económica abierta:

- OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.
- PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V.
- CONSTRUCTORA NEG, S.A. DE C.V.
- FUMIGACIONES TÉCNICAS Y JARDINERÍA, S.A. DE C.V.



RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS 7.5, 7.5.1, 11.2
CUMPLEN: CONSTRUCTORA NEG, S.A. DE C.V. OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V. JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V. PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. FUMIGACIONES TÉCNICAS Y JARDINERÍAS, S.A. DE C.V.	✓ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. ✓ Firmada autógrafamente ✓ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor al 5% I.V.A. incluido del monto total de la propuesta. ✓ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días. ✓ Cotiza el 100% de los bienes y partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total ✓ Presenta dispositivo USB con propuesta

PRECIOS UNITARIOS DE LAS PROPUESTAS

PARTIDA	CANTIDAD DE METROS CUADRADOS	CONSTRUCTORA NEG, S.A. DE C.V.	OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.	JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V.	PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	FUMIGACIONES TÉCNICAS Y JARDINERÍA, S.A. DE C.V.
		PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS
1	14,768,502	\$1.43	\$1.40	\$1.39	\$1.42	\$1.41
2	15,095,325	\$1.45	\$1.44	\$1.42	\$1.43	\$1.41
3	14,546,658	\$1.46	\$1.40	\$1.43	\$1.44	\$1.45
4	14,722,974	\$1.49	\$1.47	\$1.46	\$1.45	\$1.48
5	14,965,923	\$1.45	\$1.48	\$1.47	\$1.46	\$1.49



Gobierno
de
—
Monterrey

PARTIDA	LICITANTE CON OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA	PRECIOS UNITARIOS	CANTIDAD DE METROS CUADRADOS	MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V.	\$1.39	14,768,502	\$23,812,732.62
2	FUMIGACIONES TÉCNICAS Y JARDINERÍA, S.A. DE C.V.	\$1.41	15,095,325	\$24,689,913.57
3	OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.	\$1.40	14,546,658	\$23,623,772.59
4	PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$1.45	14,722,974	\$24,764,042.27
5	CONSTRUCTORA NEG, S.A. DE C.V.	\$1.45	14,965,923	\$25,172,682.49

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Representante de la Tesorería Municipal, Lic. Carlos de la Garza Garza) *¿Cómo esta lo de los metros cuadrados? ¿Son diferentes áreas del Municipio?*

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Sí, son 5-cinco zonas distintas.*

(Representante de la Tesorería Municipal, Lic. Carlos de la Garza Garza) *¿Es por zona?*

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Es por zona, zona poniente, norponiente, zona centro, zona sur y zona poniente como tal y es en base a la cantidad de metros cuadrados que vimos en la presentación, no se establece el nombre de la zona por cuestión de espacio, pero sí son las 5-cinco zonas diferentes en las que se divide el área del Municipio, es correcto.*



Gobierno
de
—
Monterrey

Al no existir más comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.VI.2.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/06/2022, relativa al mantenimiento de áreas verdes.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Siguiendo con el orden del día se procedió a pasar al siguiente acuerdo el cual fue: **Acuerdo E.VI.3.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/07/2022, relativa al suministro de pintura.

ACUERDO E.V.3.- DICTAMEN FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/07/2022

Objeto: Contratación del servicio de suministro de pintura



Gobierno
de
—
Monterrey

Áreas solicitantes: Dirección de Mantenimiento y Equipamiento, y la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos.

Licitantes con propuesta económica abierta:

- FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
- APLICAMAX, S.A. DE C.V.
- REGIOCOLOR, S.A. DE C.V.

RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS
CUMPLEN:	7.5, 7.5.1, 11.2
REGIOCOLOR, S.A. DE C.V.	√ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. √ Firmada autógrafamente
FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	√ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor a \$1,800,000.00 I.V.A. incluido. √ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días.
APLICAMAX, S.A. DE C.V.	√ Cotiza el 100% de los bienes y partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total √ Presenta dispositivo USB con propuesta

MONTOS OFERTADOS EN PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITANTE	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
REGIOCOLOR, S.A. DE C.V.	1	\$314,670.88
FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	1	\$292,799.95
APLICAMAX, S.A. DE C.V.	1	\$309,606.32



Gobierno
de
—
Monterrey

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.VI.3.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/07/2022, relativa al suministro de pintura.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Desahogado lo anterior se procedió a continuar con el siguiente acuerdo, el cual fue **Acuerdo E.VI.4.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/08/2022, relativa al suministro y aplicación de pintura termoplástica.



ACUERDO E.V.4.- DICTAMEN FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO.- SFA-DGA-DASG/08/2022

Objeto: Contratar el suministro y aplicación de pintura termoplástica

Área solicitante: Dirección de Seguridad Vial de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible

Licitante con propuesta económica abierta:

- SEMEX, S.A. DE C.V.

RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS 7.5, 7.5.1, 11.2
NO CUMPLE	√ No cotiza el 100% de los bienes y partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total

LA PROPUESTA POR PARTE DE LA LICITANTE **SEMEX, S.A. DE C.V., NO COTIZÓ EL 100% DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS** POR TAL MOTIVO:

SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Representante de la Tesorería Municipal, Lic. Carlos de la Garza Garza)
Obviamente se va a volver a convocar.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Correcto, en segunda vuelta.*

(Representante de la Tesorería Municipal, Lic. Carlos de la Garza Garza) *De mi parte es todo.*



Gobierno
de
—
Monterrey

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente se reincorpora nuestra compañera Síndica Primera Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal.*

Al no existir más comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.VI.4.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/08/2022, relativa al suministro y aplicación de pintura termoplástica.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente por unanimidad de votos se aprueba el presente punto.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

Visto lo anterior se continuó con el último acuerdo registrado en el orden del día el cual fue: **Acuerdo E.VI.5.-** Solicitud de excepción para la contratación de servicios profesionales especializados para el análisis y diagnóstico de los trabajos de conciliación y preparación previos al timbrado oportuno de la nómina del personal en sus diferentes regímenes, timbrado de la misma, así como seguimiento posterior al proceso de



Gobierno
de
—
Monterrey

validación y correcta aplicación de las reglas de operación para lograr la participación del Impuesto sobre la Renta (ISR) de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y de los saldos remanentes de los ejercicios anteriores (2015 a 2021) en favor del Municipio de Monterrey, Nuevo León, así como servicios integrales para el timbrado de los comprobantes fiscales digitales por internet de ingresos, y apoyo en la atención de auditorías federales por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), auditorías locales por parte de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León (ASENL), vigilancias profundas y revisión de buzón tributario.

Área solicitante: Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Prestador de servicios: CORPORATIVO ALIANT EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

Monto estimado o máximo: ES DEL 18% MÁS EL I.V.A. SOBRE EL MONTO VALIDADO POR LA S.H.C.P. EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

Vigencia: A partir de la firma del contrato y hasta el 29 de septiembre de 2024.

Motivo de la excepción a la Licitación Pública

Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción XIX.- Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley.

Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción VI.- Servicios especializados en materia de fortalecimiento y administración de las finanzas públicas, asesoría y consultoría fiscal, auditoría, gestión de cobro, fiscalización y diseño e implementación de programas y proyectos de ahorro y eficiencia que no impliquen la adquisición o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*



Gobierno
de
—
Monterrey

(Representante de la Contraloría Municipal, M.C.P. Laura Melina Bojórquez Saucedo) *La Contraloría tiene duda sobre el monto de I.S.R. que se estima recuperar, el ejercicio 2015 a 2021, también no sabemos si se van a hacer pagos mensuales ya que no se menciona en el dictamen, porque entre los servicios que se pretende contratar incluyen el de la asesoría de la Auditoría Superior del Estado y el SAT, entonces no sabemos si van a ser montos mensuales los que se van a estar pagando y de los entregables se les va a estar auditando los entregables no sabemos tampoco si se les van a hacer de manera mensual, bimestral, semestral, anual ya que es un contrato abierto del 2022 al 2023.*

(Representante de la Tesorería Municipal, Lic. Carlos de la Garza Garza) *Le pedí al Director de Contabilidad que nos acompañara para contestar las dudas y preguntas de las Contraloría.*

(Director de Contabilidad y Cuenta Pública de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, C.P. Eduardo Hernández Jiménez) *Buenos días, respondiendo al cuestionamiento los montos aproximados de recuperación del 2015 al 2021 son aproximadamente \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) nada más son los remanentes y lo que se espera recuperar a partir del ejercicio 2022 son aproximadamente entre \$140,000,000.00 (ciento cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.) a \$160,000,000.00 (ciento sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) anuales.*

(Representante de la Contraloría Municipal, M.C.P. Laura Melina Bojórquez Saucedo) *Otra duda este proveedor tiene, ustedes ya revisaron la capacidad técnica de este proveedor, es decir no sabemos si se ha brindado servicio de este tipo de dependencias gubernamentales o de sector privado que nos puedan proporcionar por favor documentación que acredite la capacidad.*

(Director de Contabilidad y Cuenta Pública de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, C.P. Eduardo Hernández Jiménez) *Si con gusto se los hacemos llegar por supuesto.*

(Representante de la Contraloría Municipal, M.C.P. Laura Melina Bojórquez Saucedo) *Y el acta constitutiva.*

(Director de Contabilidad y Cuenta Pública de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, C.P. Eduardo Hernández Jiménez) *Claro que sí.*

(Representante de la Contraloría Municipal, M.C.P. Laura Melina Bojórquez Saucedo) *Gracias.*



Gobierno
de
—
Monterrey

Al no existir más comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.VI.5.-** Solicitud de excepción para la contratación de servicios profesionales especializados para el análisis y diagnóstico de los trabajos de conciliación y preparación previos al timbrado oportuno de la nómina del personal en sus diferentes regímenes, timbrado de la misma, así como seguimiento posterior al proceso de validación y correcta aplicación de las reglas de operación para lograr la participación del Impuesto sobre la Renta (ISR) de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y de los saldos remanentes de los ejercicios anteriores (2015 a 2021) en favor del Municipio de Monterrey, Nuevo León, así como servicios integrales para el timbrado de los comprobantes fiscales digitales por internet de ingresos, y apoyo en la atención de auditorías federales por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), auditorías locales por parte de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León (ASENL), vigilancias profundas y revisión de buzón tributario.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por mayoría de votos se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por mayoría.



Desahogado lo anterior se continuó con el punto número 06-seis del orden del día, el cual fue: **desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión.**

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Se registró como punto de interés general la petición del representante de la Secretaría de Finanzas y Administración en el sentido de hacer llegar, entregar todas las actas que se han llevado a cabo en el presente comité e un CD organizadas junto con la documentación y a petición de la representante de la Contraloría el calendario de sesiones del Comité también los cuales se les entregarán.*

(Síndico Segundo, MCI. Francisco Donaciano Bahena Sampogna) *Una pregunta, ¿Sería para todos los integrantes verdad?*

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Correcto a cada uno de los integrantes se les entregará un CD con la documentación.*


(Síndico Segundo, MCI. Francisco Donaciano Bahena Sampogna) *Muchas gracias.*

Al no tener más asuntos por parte de los integrantes del Comité se dio por desahogado el presente numeral.

Se procedió pasar al numeral 07-siete del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 11:55-once horas con cincuenta y cinco minutos del día martes 15-quince de marzo de 2022-dos mil veintidós, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**


LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL
VILLAREAL
SÍNDICA PRIMERA


MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA
SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO



Gobierno
de
—
Monterrey

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS CARLOS TREVINO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

A U S E N T E

MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

EL PRESENTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.



Gobierno
de
—
Monterrey

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ARQ. RAÚL ALEJANDRO MONCADA LEAL
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

C.P. EDUARDO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA
PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. DANIEL TAMEZ ALCALA
DIRECTOR DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO
URBANO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS




Gobierno
de
—
Monterrey



**LIC. JUAN CARLOS GAMBOA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE
DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE



**ING. EMMANUEL ACEVEDO OJEDA
DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL
DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA UNA
MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO SOSTENIBLE**

Última hoja de 24-veinticuatro del Acta correspondiente a la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 15-quince de marzo de 2022-dos mil veintidós.